

SECRETARIA UNO - Oficio N° 10/2025

Leandro N. Alem, 13 de Febrero de 2025

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados "**Expte. N°138057/2020 ARAUJO JULIO CESAR S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL**", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón del **DIVORCIO VINCULAR**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, 30 de Agosto de 2022... **FALLO: 1)** Decretar el divorcio de Julio César Araujo, D.N.I. N.º 30.723.128 y Clara Graciela De Mattos, D.N.I. N.º 32.184.490, matrimonio inscripto bajo el TOMO I, ACTA 22, AÑO 2009, el 02 de octubre de 2009, en la Oficina del Registro de las Personas de Cerro Azul, Misiones, y declarar extinguida la comunidad a la fecha de notificación de la petición, con los alcances y efectos previstos en los artículos 434, 438, 439, 480 siguientes y concordantes del C.C. y C. de la Nación. **2)** Librar Oficio al Registro de las Personas pertinente para la anotación marginal correspondiente, una vez firme la presente y conformidad arancelaria." *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez.-*

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by ZABEL, Gladys Georgina
Date: 2025.02.14 09:59:02 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 14
del mes de Febrero de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 318 de 25 oficio N° 10/25 de fecha 13 Febrero

bajo el n° 23176 F° 300
en Expte 138057/2020 Acuyo Julio Leon

5/ Divorcio

Le N. elem

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo; Libro n° 9, Folio 93, Año 25.

Trámite

DIVIANA G. R. GASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	22	2009
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Cerro Azul, Departamento de Leandro N. Alem, República Argentina, a 22 de Octubre de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ARAUJO
Julio Cesar
DE MATTOS
Clara Graciela

Julio Cesar ARAUJO
Edad 25 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Cerro Azul, MISIONES
domiciliado en Cerro Azul, MISIONES Doc. Ident. 20123128

Hijo de Pedro ARAUJO
nacionalidad Argentina profesión agricultor
y de Rosa Manuela DE LA CRUZ
nacionalidad Argentina profesión fallecida
domiciliados en Cerro Azul, MISIONES

Clara Graciela DE MATTOS
Edad 23 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Cerro Azul, MISIONES
domiciliada en Cerro Azul, MISIONES Doc. Ident. 221234490

Hija de Claudino DE MATTOS
nacionalidad Argentina profesión agricultor
y de María Eva LOPEZ
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Arroyo del Medio, MISIONES



Nota de REF. pas a al folio nº 208

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ramon Mario PASODI Doc. Ident. 17.164837 Edad 43 años
Estado soltero profesión empleado Domicilio Cerro Azul, MISIONES

Catalina ZARASA Doc. Ident. 22.459123 Edad 29 años
Estado soltera profesión ama de casa Domicilio Cerro Azul, MISIONES

Leída el acta lo firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados.

y Orange Juliacion
de matto elora graciele

[Signature]

x260



[Signature]
SILVIA BEATRIZ YANUK
2830274
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 196 - Acta N° 22

= Protocolizado Libro 01 - Folio 93 - Año 2025:

Corresponde al Expte. N° 318-J-25 Oficio N° 10/2025 de Fecha 13-2-25

Venido del Juzgado C.G. y Laboral Secretaria uno

Con Asiento en L. N. A. Lem, Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados Expte. N° 138057/2020 - ARAUJO Julio

Cesar s/ Divorcio Par. Presentacion unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos ~~S/ES~~

Julio Cesar ARAUJO DNI N° 30.723.128 y

Clara Graciela MATTOS DNI N° 32.184.490

Fecha de Fallo: 30-08-2022

Fdo. Pamela A. B. CARAM Juez Fdo: ZABEL Gladys Georgina Secretario

Posadas, Misiones, el 17 de Febrero de 2025



[Handwritten Signature]
ETELVIN LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

POSADAS, 01 de Abril del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 138057/2020 ARAUJO JULIO CESAR S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado.
Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 03.04.2025 08:57:37